

Datos Generales

Gaceta N°:	21424
Fecha de la Gaceta:	27/11/1989
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	23
Fecha de la Norma:	21/11/1989
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 32 DE LA LEY No. 56 DE 20 DE DICIEMBRE DE 1984.
Comentario:	A través de este Decreto Ley, se modificó el Artículo 32 de la Ley número 56 de 20 de diciembre de 1984, referente a la relación que tendrían las empresas de reaseguro entre las primas netas retenidas y su patrimonio neto tangible al cierre del período fiscal correspondiente. TEMAS RELACIONADOS: CONSEJO DE GABINETE, DECRETO LEY, SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, EMPRESAS, REASEGURO, CONTRATO DE REASEGURO.

Temas Relacionados

CONSEJO DE GABINETE
CONTRATO DE REASEGURO
DECRETO LEY
EMPRESAS
REASEGURO
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Referencias

DECRETO LEY 23						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 23						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	19	03/08/1992	22094	06/08/1992	DEROGADO POR	Este Decreto Ley fue derogado por la Ley número 19 de 3 de agosto de 1992.

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	56	20/12/1984	20211	26/12/1984	MODIFICA PARCIALMENTE	El presente Decreto Ley modificó el Artículo 32 de la Ley número 56 de 20 de diciembre de 1984.

Jurisprudencia Constitucional
